

Ayuda Memoria 1ª reunión para la Cooperantes de las Áreas Protegidas colombianas
Hotel Casa Dann Carlton, Bogotá, Junio 16 de 2010

Reunión convocada por la Secretaria del Convenio de Diversidad Biológica, CDB; la Agencia Presidencial para la Acción Social y Parques Nacionales Naturales, PNN.

Agenda del día

1. Bienvenida a nombre de Acción Social, Parques Nacionales de Colombia y la Secretaria Ejecutiva del Convenio de Diversidad Biológica
2. Video Parques Nacionales de Colombia
3. Presentación de los participantes
4. Presentación de la Secretaría Ejecutiva del CBD a cargo de Jason Spensley, Programme Officer, LifeWeb Initiative.
 - Marco general de áreas protegidas
 - Compromisos internacionales
 - Instrumentación del Plan de Trabajo en Áreas Protegidas
5. Presentación Parques Nacionales de Colombia. Dra. Julia Miranda, Directora General.
6. Sesión de preguntas y comentarios

Desarrollo de la reunión.

1. Presentaciones temáticas

Una vez surtida la parte protocolaria, se hicieron las presentaciones (Anexos 1 y 2).

Secretaria Ejecutiva CDB

- Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas
- Valor de áreas protegidas
- Iniciativa LifeWeb del CDB

PNN.

- Antecedentes y contexto.
- CONPES SINAP
- Plan Estratégico de Acción
- Necesidades financieras

2. Discusión.

2.1. Consideraciones generales

Se resalta la importancia de las áreas protegidas como elementos fundamentales de capital natural, cultural y social, con oferta de bienes y servicios básicos para el desarrollo económico y el bienestar social, además de que constituyen un componente central en la respuesta mundial y nacional a los efectos del cambio climático.

Se reconoce el compromiso y el liderazgo que Colombia ha tenido en la adopción e implementación del Plan de Trabajo de Áreas Protegidas en el marco del compromiso universal definido en la COP 7 (2004).

Se reconoce que pese a los esfuerzos, voluntad e intención política del gobierno colombiano, las áreas protegidas no cuentan con fondos financieros suficientes para garantizar su buena gestión y por ende la sostenibilidad e integridad de los ecosistemas. A la luz de la brecha financiera, común a la mayoría de los sistemas de áreas protegidas a nivel mundial, en el marco de la COP 9 (2008), se creó la iniciativa *lifeweb*, cuyo propósito es actuar como plataforma de colaboración para el fortalecimiento financiero de las áreas protegidas.

Se rescata la importancia de la mesa de cooperantes, como espacio que permitirá examinar la situación actual de las necesidades de las áreas protegidas en Colombia y sobre esa base fomentar la cooperación para el manejo de un sistema nacional ecológicamente representativo y eficazmente gestionado en armonía con el Plan de Trabajo de áreas Protegidas del CBD.

Es necesario identificar, establecer y fortalecer sinergias y colaboración exitosa entre los gobiernos, las instituciones de gobierno, los agentes multilaterales, las organizaciones No Gubernamentales y el sector privado.

2.2. Consideraciones específicas

La discusión se dio sobre la base de las priorizaciones realizadas por Parques Nacionales a la luz de sus dos objetivos misionales: (a) administrar el Sistema de Áreas Protegidas de carácter nacional y (b) Coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SINAP y teniendo como cartas de navegación El Plan Estratégico de Acción PEA, (2010-2019) y el Documento CONPES. En este sentido, se reconoce que el ejercicio de planeación y priorización que ha hecho Parques Nacionales muestra una tendencia acorde con las expectativas de la cooperación en la medida en que se presenta una perspectiva más amplia e integral donde se descentra la mirada exclusiva sobre las AP y se aborda teniendo en cuenta los contextos y las dinámicas sub-regionales, buscando la conservación de las áreas sin desconocer las necesidades y expectativas de desarrollo local sostenible.

La formulación del documento CONPES como un ejercicio riguroso de articulación, coordinación y definición de política pública, entre Parques Nacionales y el Departamento Nacional de Planeación, evidencia una perspectiva, bajo la cual es posible articular a los diferentes actores con intereses y competencias en el territorio (público, privado, productivo, comunitario). El CONPES como instrumento de política pública, constituye una herramienta de negociación con demás sectores del Gobierno, imprimiéndole un mayor status en las negociaciones para demandar una planificación sectorial coherente. EL CONPES muestra la necesidad de que las áreas protegidas están creciendo y deben seguir creciendo de manera ordenada, atendiendo criterios de representatividad en el marco del ordenamiento territorial.

Se plantean varias inquietudes:

1. *¿Qué garantía de continuidad tendrá este espacio en el escenario del nuevo gobierno y qué mecanismos de tienen previstos para lograrlo?*
 - El Plan Estratégico de Acción de Parques Nacionales en su versión ajustada será incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno 2010-2016.
 - El ejercicio de la mesa se propone como un ejercicio que supone asumir compromisos interinstitucionales en el marco de políticas gruesas. Es decir, no son acciones individuales desarticuladas e inconexas sino que responden y están amparadas en lineamientos de política de mayor jerarquía.
 - Parques Nacionales organiza y convoca esta mesa alrededor de un documento de política pública (CONPES SINAP), con lo cual se le da un marco suficientemente sólido que tiene validez y cumplimiento más allá de la administración actual. El CONPES es un primer esfuerzo en política pública para los próximos 4 años que marca un derrotero claro, con un plan de trabajo definido, un plan financiero y responsabilidades concretas.
 - El cambio de gobierno es una oportunidad para consolidar fortalecer y ampliar el proceso, en la medida en que también se inicia la formulación de una nueva estrategia de cooperación nacional.
2. *Pese al enorme esfuerzo de planificación y priorización que ha hecho PNN, es necesario definir criterios de priorización de áreas para la intervención y focalización de esfuerzos. En este sentido se plantea la necesidad de:*
 - Identificar temas estratégicos para la intervención
 - Identificar puntos de mayor sinergia entre los diferentes cooperantes con miras a lograr impactos más significativos, dada la limitación de los recursos disponibles previstos.
 - Para definir criterios de priorización, se sugiere considerar los resultados de la aplicación del instrumento de efectividad del manejo, cuya línea base se tendrá a finales de julio.
 - Tener en cuenta la pregunta ¿Que es necesario hacer para que Colombia cumpla con los compromisos internacionales?
 - Es importante tener claridad sobre escenarios futuros de recursos propios de PNN, y contar con información sobre la proyección del Fondo Fiduciario que maneja Patrimonio Natural.
3. *La cooperación Alemana sugiere conformar una Mesa Sectorial Ambiental liderada por Ministerio de Ambiente y Acción Social, por cuanto puede resultar más estratégico la negociación como sector y no sólo como áreas Protegidas. Para la cooperación alemana, las áreas de intervención serán definidas en las negociaciones bilaterales (Nov. 2010) por lo cual sugiere que Acción social, Ministerio de Ambiente y GTZ se reúnan previamente para definir prioridades del sector. A partir de ahí identificar donde se enfocarían los esfuerzos.*

Respecto a la creación de una Mesa Ambiental, surgen diversas posiciones:

Por una parte se considera que no necesariamente es conveniente por cuanto puede derivar en un espacio político de alto nivel, cuya funcionalidad no es evidente. Un ejemplo

de experiencia exitosa como espacio de carácter técnico, es la mesa amazónica donde se ha fortalecido la toma de decisiones del sector.

De otro lado, se considera que no son excluyentes las dos figuras: puede conformarse la Mesa Ambiental como espacio político y distintas mesas de carácter técnico. No se considera incompatible la existencia de diferentes mesas, siempre y cuando haya claridad en el propósito y roles de cada una, de tal modo resulten complementarias.

Se debe tener presente los avances de la Mesa de Cooperación Amazónica articulado a las dinámicas sub-regionales el contexto es un avance importante para identificar prioridades y focos para la cooperación. Sin embargo, es necesario que temas de apoyo una vez hechas las presentaciones formales por parte del CDB (anexo 1) y de la Unidad de Parques Nacionales (Anexo 2) se abrió la discusión teniendo como puntos centrales las áreas protegidas y parques nacionales con sus dos misiones.

3. Conclusiones

- La cooperación se dará en la medida en que haya claridad en las prioridades institucionales y dependiendo de los planteamientos y compromisos del nuevo gobierno.
- La iniciativa de la mesa y la propuesta de PNN, evidencia una visión sólida, aterrizada y clara sobre las necesidades de las AP nacionales. Muestra una intención e interés de trabajo de diversos actores (público y ONGs) que resulta muy positivo y estimulante para avanzar en la cooperación.
- El ejercicio de CONPES muestra un trabajo articulado y riguroso entre las autoridades de AP y la autoridad de Planeación Nacional (DNP), lo cual le da coherencia y sostenibilidad a la propuesta y convoca apoyos adicionales.
- La mesa es un importante escenario como espacio de coordinación entre los diferentes actores. Sin embargo, es necesario, empezar a definir su alcance, identificar actores claves, definir roles y responsabilidades. Igualmente, definir mecanismos de coordinación entre los participantes y con otros espacios existentes. Para esto, se sugiere aprovechar las lecciones aprendidas surgidas de la Mesa amazónica, donde Acción Social y el Ministerio de Ambiente como rector de política, han tenido un papel de liderazgo importante.
- El marco del SINAP es el marco más adecuado para enfocar las acciones, porque responde a la misión de PNN como coordinador nacional, y responde a los intereses de la cooperación al brindar una perspectiva más amplia e integral de conservación y uso sostenible.
- Tener claridad sobre estrategias para la continuidad de estos espacios en el cambio de gobierno.
- Se debe tener claridad sobre cómo priorizar las áreas o temas de intervención de la cooperación. Se sugiere para la próxima reunión, tener una matriz de criterios de priorización.

4. Compromisos

- El CDB se compromete a apoyar este espacio o de acuerdo a lo que el gobierno lo considere apropiado. Igualmente se compromete a facilitar y abrir espacios para posicionar la experiencia, por ejemplo presentarla en el SBSTA en Nagoya. El CDB se compromete también a apoyar esfuerzos similares en otros países.

- Acción Social y PNN se comprometen a circular una propuesta metodológica para el desarrollo de la mesa y fechas tentativas para empezar a dinamizarla.
- Elaborar un borrador sobre el contenido de la mesa en la perspectiva de presentarla a la COP 10.

Anexos:

1. Presentación CDB.
2. Presentación PNN